
Arquitecto Técnico

Ayuntamiento de Ribatejada (Madrid)
Interinidad. Convocatoria.

Resolución de Alcaldía n.o 2019-740 del Ayuntamiento de Ribatejada por la que se aprueban las bases y la convocatoria para la selección en régimen de **interinidad** de una plaza por concurso para cubrir la plaza de **Arquitecto Técnico** vacante en este Ayuntamiento, **creándose una bolsa de trabajo** de la que formarán parte aquellos aspirantes que no hayan sido seleccionados, con el fin de cubrir futuras necesidades.

BASES

En la presente Resolución.

SOLICITUDES

Plazo: **veinte días naturales**, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «BOCM».

Lugar: Se dirigirán a Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Ribatejada y se presentarán en el Registro Electrónico General de este Ayuntamiento.

RESOLUCIÓN . PUBLICADA EN BOCM DE 27/11/2019

http://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2019/11/27/BOCM-20191127-31.PDF